



<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		<b>Código:</b> U-FT-12.002.001
<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>		<b>Versión:</b> 5.0
		<b>Página:</b> 1 de 1

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN**

FECHA DE INVITACIÓN	16 DÍA	4 MES	2018 AÑO	CONSECUTIVO	ILG-132-2018
---------------------	-----------	----------	-------------	-------------	--------------

**II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN**

**1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Profesional en Ingeniería Ambiental con Maestría en Ciencias Agrarias línea suelos, con experiencia mínimo de 10 meses en participación y/o manejo administrativo de Proyectos, implementación y fortalecimiento de estrategias para proyectos, selección de sitios y muestreo de suelos, recopilación de información, análisis estadístico y elaboración de informes, con capacidad de trabajo en equipo y manejo de público.

**2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Prestación de servicios profesionales por ingeniera ambiental a todo costo para desarrollo de actividades de apoyo en seguimiento y verificación de cumplimiento en todos los resultados contemplados en el Proyecto 4589 "Convenio CVC-UNAL alternativas para el uso sostenible del suelo y aguas subterráneas y la mitigación de su contaminación" para la vigencia 2018; en las cuencas Guabas, Guadalajara, San Pedro, La vieja y Bugalagrande.

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS** (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

	CANTIDAD
a. Servicios profesionales a todo costo para desarrollo de actividades contempladas en el Proyecto.	
b.	
c.	
d.	
e.	

**4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE** (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a. Nota: El oferente deberá presentar junto con la oferta un cronograma de ejecución de actividades.	x
b.	
c.	
d.	
e.	

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA** 330 días (El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)

**6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):**

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 60.500.000	Según CDP No. <u>245</u> de <u>2018</u> (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 60.500.000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)	

**7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

**7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

**7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:**

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

**Notas:**


- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
  - i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
  - ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

**7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:**

- a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

**Notas:**

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
  - i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
  - ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>Código:</b> U-FT-12.002.001
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 5.0
		<b>Página:</b> 1 de 1

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN**

FECHA DE INVITACIÓN	16 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2018 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG-132-2018
---------------------	--------------------------	-------------------------	----------------------------	-------------	--------------

**8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: ghruedas@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina 4380 del Edificio 50 ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira.

<b>9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL</b>	20 <small>Día</small>	4 <small>Mes</small>	2018 <small>Año</small>	<b>HORA:</b>	4:00 p. m.
--	--------------------------	-------------------------	----------------------------	--------------	------------

(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))

**10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	NO APLICA
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NO APLICA
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	<b>Experiencia relacionada:</b> Se asignará un total de 10 puntos por cada mes de experiencia profesional relacionada con el objeto a contratar, certificada con una vigencia no superior a un año, sin que la sumatoria a asignar supere 60 puntos.	60
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	<b>Certificados académicos:</b> Se asignarán 10 puntos por cada certificado de formación relacionado con proyectos y formación académica relacionada con manejo de software cartografico y bioinformático, que aporten al proyecto, sin superar 40 puntos. Y 0 puntos a quien no presente.	40
	<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>	N/A PUNTOS

**10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE** (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Revisión de cronograma que este acorde a las actividades y tiempo del Proyecto.

Criterio 2: En caso de persistir el empate se efectuará una evaluación de aplicación de análisis estadístico, diseño de muestreo y manejo de Arcgis y QIIME.

**11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

Nombres y Apellidos:	Germán Rueda Saa	Correo electrónico:	<a href="mailto:ghruedas@unal.edu.co">ghruedas</a>	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Proyecto "Convenio CVC-UNAL alternativas para el uso sostenible del suelo y aguas subterráneas y la mitigación de su contaminación".	Teléfono fijo UN	28668888	Ext.:	34438

**Nota:** Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

**ANEXO. INVITACION PÚBLICA**  
**ILG-132-2018**  
**PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PARA DESARROLLAR**  
**ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL “CONVENIO CVC-UNAL ALTERNATIVAS PARA EL**  
**USO SOSTENIBLE DEL SUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS Y LA MITIGACIÓN DE SU**  
**CONTAMINACIÓN”.**  
**EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).**

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Desarrollar actividades técnico-administrativas para la ejecución de todos los resultados que contempla el Proyecto en la vigencia 2018.
- Asesorar al personal vinculado al proyecto en la vigencia 2018 con relación a la generación de informes de avance técnicos y financieros por resultados.
- Asistir y preparar la logística de las reuniones del Comité Técnico del Proyecto y levantamiento de actas en la vigencia 2018.
- Verificar en campo el cumplimiento de actividades de acuerdo a informes emitidos en los municipios designados por la CVC en las cuencas de Guabas, Guadalajara, San Pedro, La vieja y Bugalagrande, Sonso, Tuluá, Jamundí, Cerrito y Sabaletas.
- Apoyo profesional en las actividades de diseño de muestreo, caracterización de la diversidad microbiológica del suelo, reconocimiento de áreas a muestrear, campaña de muestreo de suelo, revisión de información en el Resultado 5 “Línea base de la diversidad biológica del suelo y su evaluación frente al manejo agrícola establecida” en las cuencas Guabas, Guadalajara, San Pedro, La vieja y Bugalagrande; en los municipios de Ginebra, Buga, San Pedro, Sevilla y Tuluá.
- Dar apoyo y asistir a la socialización de los resultados obtenidos del Proyecto en Cali, Palmira y los municipios que se designen para la vigencia 2018.
- Dar apoyo en la revisión de información, haciendo uso de software estadístico, cartográfico y bioinformático, de cada resultado para la vigencia 2018.
- Consolidar la información para presentación de informes de cada resultado para la vigencia 2018.
- Presentar informes previos a cada pago que sean insumo para el informe final del Proyecto.
- Todas las actividades incluyen el desplazamiento del contratista a los sitios de ejecución del proyecto a todo costo.

**NOTA:**

**1) El Proyecto contempla para la vigencia 2018 seis Resultados agrupados por subproyectos:**

- **SUBPROYECTO 1001: Alternativas para el uso sostenible del suelo y la mitigación de su contaminación.**
  - Resultado 1: Evaluación de la calidad de suelos en áreas priorizadas asociadas a sectores productivos en zona de piedemonte y zona plana.
  - Resultado 3: Caracterización de la contaminación por hidrocarburos elaborada.
  - Resultado 4: Evaluación de la contaminación por agroquímicos y plaguicidas elaborada.
  - Resultado 5: Línea base de la diversidad biológica del suelo y su evaluación frente al manejo agrícola establecida.
  - Resultado 6: Condiciones de salinidad del recurso suelo monitoreada.
- **SUBPROYECTO 2001: Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca.**
  - Resultado 1: Línea base de la calidad recurso hídrico actualizada.

**2) El oferente deberá presentar junto con la oferta un cronograma de ejecución de actividades.**

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>Hora Cierre</b>
Publicación de la Invitación	16 abril del 2018.	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	Del 16 al 20 abril del 2018.	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4: 00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	21 de abril del 2018.	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	23 de abril del 2018.	3:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	24 de abril del 2018.	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>.